

PROYECTO DE LEY

Asunto: 146949

Origen: Cámara Senadores - Manini Ríos, Guido

Análisis: Agrégase al numeral 3) del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado 1996 (Decreto No. 338/996) el siguiente literal: X) La Asociación de Celíacos del Uruguay.

Título: ASOCIACION CELIACOS URUGUAY. DONACIONES ESPECIALES. ENTIDADES BENEFICIARIAS. TEXTO ORDENADO 1996. MODIFICACION.

Entradas

Fecha **Cuerpo** **Carpeta/Año** **Entrada**

06-07-2020	CSS	222/2020	ASOCIACIÓN CELÍACOS URUGUAY. DONACIONES ESPECIALES. ENTIDADES BENEFICIARIAS. TEXTO ORDENADO 1996. MODIFICACIÓN.
------------	-----	----------	---

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
HACIENDA	CSS	222/2020
PRESUPUESTO	CSS	222/2020

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
07-07-2020	CSS	Ordinaria . Sesión:20	Diario Nro.21 - PDF - HTML - Video-
18-08-2020	CSS	Ordinaria . Sesión:28	Diario Nro.29 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	222/2020	234/0 CAR PDF	Se agrega al numeral 3) del artículo 79 del Texto Ordenado 1996 (Donaciones especiales) Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Guido Manini Ríos Disposiciones Citadas
CSS	222/2020	141/0 CAR PDF	Se agrega al numeral 3) del artículo 79 del Título 4 del Texto Ordenado 1996 (Donaciones especiales - Entidades) Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Guido Manini Ríos Disposiciones citadas